

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULIMIT S.A., CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año 2019, a las diez horas, en la sede social de la compañía **CONSULIMIT S.A.**, ubicada en la av. Juan Tanca Marengo #107 y calle Justino Cornejo, se reúnen para celebrar una Junta General de Accionistas de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

TEMPUSLIMIT S.A., debidamente representada por el señor Andrés Pino Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y **TEMPUSTERRA S.A.**, debidamente representada por la señora Isabel Amador Pino, en su calidad de Presidenta de la compañía, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Los presentes designan como presidente ad-hoc en la Junta a la Abogada Gina Buchelli Parrales y actúa como Secretario de la Junta el señor Andrés José Pino Gómez, Gerente General de la empresa.

El secretario de la Junta General deja constancia de que los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

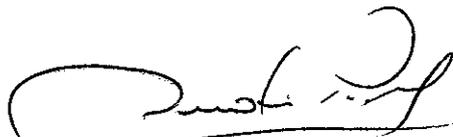
- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar sobre el informe del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las once horas. f) Abogada Gina Buchelli Parrales, Presidente Ad-hoc; f) Isabel Amador Pino, representante de TEMPUSTERRA S.A., accionista; f) Andrés José Pino Gómez, Secretario de la Junta, p.l.d.q.r. de TEMPUSLIMIT S.A., accionista.

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil 19 de Abril del 2019.



Andrés José Pino Gómez
Secretario de la Junta